

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 2			
Proceso: Doctorado en Estudios Artísticos.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos.		Hora de Inicio: 9:00 a.m.	
Motivo y/o Evento:		Hora de finalización: 11:00 a.m.	
Lugar: Sala de reuniones Doctorado en Estudios Artísticos - Aduanilla de Paiba		Fecha: 26 de marzo de 2019.	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	ORIGINAL FIRMADA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN
	Sonia Castillo Ballén	Directora Línea Corporeidades	
	Ricardo Lambuley	Director Línea de Estudios Culturales	
	Linna Rodríguez	Asistente de proyección social e investigación	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
	Johanna Siza	Asistente Académica	
Elaboró: Linna Rodríguez. Asistente de proyección social e investigación.		Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez	

OBJETIVO: Cumplir con el desarrollo de todos los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Informe del coordinador
3. Calendario Académico del Doctorado 2019. (Proceso de admisiones)
4. Calendario de cursos y docentes para 2019-III inicio de la primera cohorte.
5. Revisión de vicerrectoría académica del reglamento del programa.
6. Varios

DESARROLLO

1. Aprobación del acta anterior

El coordinador del programa, sugiere que en el Acta N° 1 de la sesión anterior, que en el punto 6, solamente queden los criterios para dirigir tesis. Con esta corrección se aprueba el acta N° 1 de Consejo Curricular.

2. Informe del coordinador

- Se informa acerca de la reunión con el director del CIDC. Se presentaron las revistas del doctorado: Estudios Artísticos y Corpo-grafías, al director del CIDC, con el fin de solicitar apoyo para la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

diagramación e impresión. El director informa en la coordinación anterior se dejó presupuestado todo el apoyo a las revistas y que no se dispone de más recursos, teniendo en cuenta además que, según las políticas de la Universidad el presupuesto está destinado a las revistas con indexaciones internacionales. Le sugiere al maestro Pedro Pablo, solicitar apoyo a la Vicerrectoría académica por inversión, teniendo en cuenta la adición que se proyecta hacer para los doctorados.

- Acerca de la solicitud que la Universidad pasó para un presupuesto de adición, y en el que se incluyó por funcionamiento a los tres apoyos administrativos para el Doctorado y \$67 millones para profesores invitados. Sin embargo, según se informa por CSU, estos requerimientos no entraron a la adición. La solicitud se hizo cuándo ya había llegado todo el paquete de solicitudes y ya había sido tratado el tema. Se aprobaron unos recursos para el doctorado, que incluía solamente dos apoyos administrativos. Los docentes del Consejo curricular están de acuerdo en que, si no se da el apoyo a las tres personas, el programa de doctorado no podría abrir.
- Evento de lanzamiento del programa: ya está circulando la publicidad, y ante el panorama presupuestal, se debe realizar el evento, pero no dar fechas de calendario académico. La programación general es: palabras de las directivas, segundo presentación del currículo y presentación de las líneas, tercero concierto, cuarto entrega de publicaciones (revistas y Colección Doctoral). Se sugiere ofrecer vino por parte de la Facultad.

3. Calendario Académico del Doctorado 2019 (Proceso de admisiones)

Se presenta la propuesta de calendario la cual depende de la aprobación. Se anota que el calendario de posgrados es flexible, y todos los procesos están enmarcados dentro de:

Inscripciones, reintegros, matriculas, notas, horarios. Lecciones inaugurales cuando inicia el programa.

CALENDARIO (año-semester)

1. Proceso de socialización: 1 de febrero a mayo 30
2. Programas radiales: 27 de febrero y 3 de abril a las 4:30 p.m. en la emisora de la Universidad
3. Evento de lanzamiento: 12 de abril
4. Encuentro con aspirantes 3 de mayo: se piensa invitar a todos los profesores del programa para que puedan responder preguntas.

CALENDARIO ADMISIONES

Convocatoria de admisiones: desde el 1 de abril hasta el 5 de julio de 2019.

Después de la aprobación del Reglamento se pone la fecha de inicio. El tiempo que se suma es el que se demora la aprobación del Reglamento.

Pago, diligenciamiento, entrega de formulario de inscripción: hasta el 14 de junio.

Evaluación de hojas de vida: 20 y 21 de junio.

Publicación: 25 de junio

Examen de segunda lengua- ILUD: 28 de junio

Publicación admitidos: 6 julio de 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fraccionamiento de matrículas y pagos: hasta el 17 agosto.

Formalización de matrículas, cancelación de espacios

Inicio de clases: 26 de agosto.

Entrega de notas: Hasta el 21 de diciembre.

4. Calendario de cursos y docentes para 2019-III inicio de la primera cohorte

CALENDARIO DE CURSOS (proyección)

3 de mayo, encuentro con aspirantes.

Mes de junio, proceso de admisiones.

Mes de julio, procesos de entrevistas, publicación de admitidos, generación de recibos

23 de agosto, último día de matrícula ordinaria.

Mes de agosto, primer módulo.

Mes de septiembre, seminarios nucleares.

- Se propone que Zandra Pedraza abra el seminario y que vaya la maestra Sonia después; se invierten los nombres en el formato.

- Posibles fechas:

Del 2 al 6 de septiembre, Zandra Pedraza; del 9 al 13 de septiembre, Sonia Castillo; del 23 al 27 de septiembre, Walter Mignolo; del 26 al 30 de agosto, Pedro Pablo.

- En la línea de corporeidades se acordó que venía un solo profesor(a) a hacer dos módulos.

Ser flexibles con los profesores internacionales. Los profesos nacionales deben correr sus fechas.

- Según este panorama, se terminaría calendario académico el 29 de noviembre y se contaría con un margen en diciembre de dos semanas para notas y cierre.

- Cada curso va a tener 4 notas. Nos ha dado el 25% de ese curso, que es dado por cada profesor en desarrollo de su módulo.

- Con respecto al material, el estudiante ya tiene todas las lecturas con anticipación de cada uno de los cursos del módulo.

- El primer curso, Seminario nuclear, son 4 profesores distintos cada uno el 25% del curso. Los módulos son auto-contenidos; no son secuenciales ni acumulativos, el que acumula es el estudiante para su tesis.

- El estudiante viene con su pregunta, nosotros venimos con las problemáticas de los estudios artísticos que son las preguntas del campo. Para tratar de que se dialogue y que se corresponda la pregunta con cómo se están planteando las preguntas desde acá.

Acuerdos:

- 1) Reuniones por líneas de investigación para hacer la planeación de los cursos.
- 2) Puntos para hablar con el decano
- 3) Se requiere apartar espacio para una salida de campo
- 4) Preparara y enviar, entre el 6 y el 10 de mayo, lo syllabus para los estudiantes.
- 5) Formulario de evaluación de curso y del profesor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Revisión de vicerrectoría académica del reglamento del programa

Lectura del documento enviado por la vicerrectoría académica: *revisión del proyecto acuerdo por el cual se expide el reglamento académico y administrativo del Doctorado en Estudios Artísticos*. Y se realizan los respectivos ajustes, para enviar nuevamente el documento, así:

- Pérdida de calidad de estudiante: presencial, mínimo 35 horas semanales a los estudios doctorales.
- Precisar el periodo de los representantes de líneas de investigación: por cohortes, periodo de 3 años. Artículo 20 literal b.
- Párrafo 1 del artículo 28. No constituyan un doble beneficio con otros que se ofrezca.
- Ajustar redacción del artículo 33.
- Quitar los énfasis porque se presta para confusiones en el artículo 33.
- Retirar el párrafo 5 del artículo 38.
- Establecer en el artículo 46 el costo que tendrían las homologaciones y quién asume ese costo.
- No es clara la diferencia entre exclusión y pérdida de calidad de estudiante, unificar.

Homologaciones

-Por el argumento del nivel espacio doctorales por espacios doctorales. No habría posibilidad de homologar nada, pero si es por procesos del campo y prácticas formativas si son homologables, en la lógica de la formación. Que las especializaciones se conviertan en maestría y maestrías en doctorado. Cumple con los espacios académicos de la maestría y entrega las notas del primer curso de doctorado.

6. Varios

- Para las propuestas de cotutelas, maestra Sonia Castillo se envió la hoja de vida de Karen. A propósito del tema, con el director del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) se está en el proceso de internacionalización del currículo. Para ello se está organizando un evento en el que se va a examinar el currículo del programa de Doctorado, para ver qué tan internacionalizable es, esa es la base de las cotutelas. Son tres co-tutelas que le van a servir al programa.

Una vez tratados todos los puntos de la agenda, se da por terminada la sesión a las 11:00 am.